



## EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 1, n.º 1, enero-diciembre, 2019, 27-41

Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.31381/epdlj.v1i1.3995>

## EL VALOR ARQUITECTÓNICO DE «LA CASA DE PILATOS» EN LAS *TRADICIONES PERUANAS* DE RICARDO PALMA<sup>1</sup>

The architectural value of «La casa de Pilatos» in the *Tradiciones peruanas* by Ricardo Palma

FRANCESCA TUDELA ACOSTA HUAMÁN

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Ricardo Palma  
Lima, Perú

Contacto: [francesca.acosta@urp.edu.pe](mailto:francesca.acosta@urp.edu.pe)

### RESUMEN

El presente artículo abordará el resultado de las investigaciones realizadas sobre «La casa de Pilatos», texto que forma parte de las *Tradiciones peruanas*, obra representativa del Bibliotecario Mendigo Ricardo Palma. Nos interesa destacar, sobre todo, la relación descriptiva que esta casa presenta con la arquitectura propia del siglo XIX y, en este caso, con una construcción en específico, que actualmente se encuentra en pie y funciona como la sede del Tribunal Constitucional del Perú. El texto también analiza las

---

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita I, asignatura dictada por la profesora Gladys Flores Heredia en el semestre 2019-I.

consideraciones que se tomaron para que la Casa de Pilatos sea valorada como Patrimonio Cultural de la Nación desde enero de 1973.

**Palabras clave:** *Tradiciones peruanas*; la casa de Pilatos; arquitectura; Patrimonio Cultural de la Nación.

## ABSTRACT

This presentation will discuss the result of the research on «La Casa de Pilatos», text from *Tradiciones peruanas*, representative compendium of Ricardo Palma whose nickname was the «Bibliotecario Mendigo». We are particularly interested in highlighting the descriptive relationship of this building which has an architecture of the nineteenth century and a specific construction, and that also it is currently standing and functioning as the headquarters of the Constitutional Court of Peru. This essay will also analyze the considerations taken for «La Casa de Pilatos» to be considered as National Cultural Heritage since January 1973.

**Key words:** *Tradiciones peruanas*; The Casa de Pilatos; architecture; National Cultural Heritage.

Recibido: 08/11/2019 Aceptado: 08/12/2019

## INTRODUCCIÓN

Frente a la iglesia de San Francisco se levanta, en uno de los entornos más singulares de la ciudad, una de las construcciones más señeras de la arquitectura civil peruana, la conocida popularmente como Casa de Pilatos. Por su singularidad, valores históricos y estéticos fue declarada Monumento Histórico en 1972 (Crespo, 2005, p. 231).



Casa de Pilatos (julio 1863).

Fuente: Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/49284>

En el presente artículo, daré a conocer las investigaciones realizadas acerca de «La casa de Pilatos» y cómo es que esta tradición está conectada con la arquitectura, ya sea por la manera peculiar en la que se encuentra diseñada o por la riqueza descriptiva que presenta el relato en cuanto al material usado para la construcción de ciertos espacios. Es de principal interés conocer que, según la apreciación de Ricardo Palma, esta casa era sui géneris y no tenía ningún tipo de comparación con las demás, nadie podía pasar por la calle donde se encontraba sin que

se deslumbrara con la belleza de su fachada. También nos describe la manera en la que está construida y el estilo singular con el cual están distribuidos los espacios dentro de ella.

Todos estos elementos mencionados anteriormente son considerados fundamentales para la arquitectura porque gracias a la detallada descripción que nuestro Bibliotecario Mendigo nos brinda en su

relato cargado de coloquialismos propios de la época y su estilo peculiar de escribir, un arquitecto puede generarse un preconcepto tipo boceto de cómo sería la vivienda en cuanto a distribución, relación de componentes, circulación, etc., en sus inicios, y así saber cuánto ha cambiado de acuerdo con el número de remodelaciones que ha necesitado hasta la actualidad. Podemos añadir también que, en medio de la historia de la tradición, se pueden dilucidar las funciones que a lo largo de los años la construcción ha ido desempeñando, teniendo como primer dueño al rico comerciante español llamado Diego de Esquivel, después en los años setenta del siglo XX se convirtió en la Casa de la Cultura, luego transformada en el Instituto Nacional de Cultura, para ser en la actualidad sede del Tribunal Constitucional del Perú.

Estos datos son de vital relevancia porque nos dan una idea de la época en la que fue erigida la Casa de Pilatos y permiten darle forma a su historia, a partir de la cual se puede analizar según el tipo de construcción común de la época y las características específicas que presentaba. A toda esta investigación se le añade el hecho de que la Casa de Pilatos aún se encuentra operativa, lo que la convierte, por este y por otros factores culturales, en un monumento de cultura viva del Perú antiguo, aún vigente en el Patrimonio Cultural de la Nación desde el 23 de enero de 1973. Esto conlleva a que la ciudadanía en general, no necesariamente los arquitectos, esté obligada a cuidarla y preservarla, ya que en esa clase de construcciones se puede evaluar el tipo de concepto y características que se utilizaban para construir en el siglo XVII, situación que no se da con las demás edificaciones antiguas porque muchas se encuentran en condiciones deplorables y otras ya fueron demolidas.

Previamente a la contextualización, definiremos términos importantes que se utilizarán a lo largo del artículo y que ayudarán a comprender adecuadamente a qué nos referimos cuando los

mencionamos. Así pues, definir arquitectura como término general ha sido complicado porque cada especialista en la materia la define de acuerdo con la relación que tiene con ella. Sin embargo, un factor constante en todas estas definiciones es la mencionada por el arquitecto mexicano ganador de la Bienal de Arquitectura de São Paulo, Brasil (1955), José Villagrán, quien dice que «la arquitectura es la proyección, diseño y construcción de espacios habitables por el ser humano» (2007, p. 17). Esta definición se tomará como un argumento para la sustentación de las posturas que iremos abordando en los siguientes párrafos, ya que analizaremos un espacio habitable por el ser humano, la Casa de Pilatos. Luego tocaremos el tema de la arquitectura virreinal, desarrollada en el virreinato del Perú entre los siglos XVI y XIX, que se caracterizó por la importación y adaptación de los estilos arquitectónicos europeos a la realidad peruana para de esa manera con la fusión de estos dos estilos formar un tipo de diseño único.

Contextualizando la tradición, es de vital importancia saber que la casa se fabricó en 1590, época en la cual el virreinato surgía en el Perú, por lo que la economía peruana tuvo un desarrollo notable, gracias a la expansión de la agricultura, la ganadería y por la multiplicación de los centros obrajeros. Gracias a la bonanza económica de la época, se lograron levantar grandes constructos arquitectónicos, ya que se contaba con la solvencia económica suficiente para hacerlo. Fue el padre Ruiz del Portillo quien delineó los planos para construir la casa, pues tenía una estrecha amistad con un rico mercader español apellidado Esquivel, propietario del terreno. Con maderas y ladrillos sobrantes de la fábrica de San Francisco mandó a construir la casa, edificio sólido, con sótano y a prueba de temblores, que no pocos ha resistido sin experimentar desperfectos.

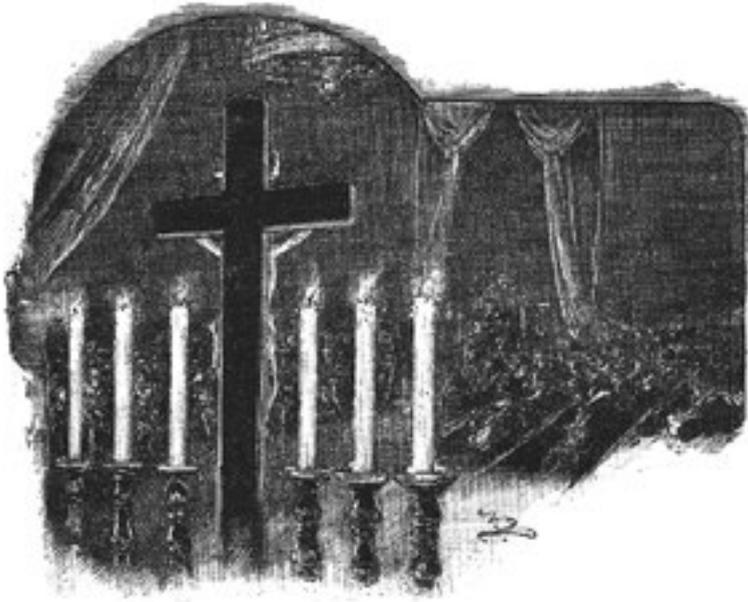


Imagen utilizada en la portada de la tradición «La casa de Pilatos» (1968).  
En Palma, R. (2000). *Tradiciones peruanas. Primera serie*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que nos muestra el crucifijo mencionado en la historia narrada por Palma.

Leamos cómo Ricardo Palma (2014) nos presenta la construcción mencionada en sus *Tradiciones peruanas*:

Frente a la capilla de la Virgen del Milagro hay una casa de especial arquitectura, casa sui géneris y que no ofrece punto de semejanza con ninguna otra de las de Lima. Sin embargo, de ser anchuroso su patio, la casa es húmeda y exhala húmedo vapor. Tiene un no sé qué de claustro, de castillo feudal y de casa de ayuntamiento (p. 105).

En este párrafo la descripción rica en detalles hace que podamos esbozar una idea en nuestra imaginación de cómo pudo haber sido la casa en el pasado. Podemos ver una clara referencia a lo que yace al interior de esta en las siguientes líneas:

El extranjero que pasa por la calle del Milagro se detiene involuntariamente en su puerta y lanza al interior mirada escudriñadora. Y lo particular es que a los limeños nos sucede lo mismo. Es una casa que habla a la fantasía. Ni el Padre Santo de Roma le hará creer a un limeño que esa casa no ha sido teatro de misteriosas leyendas (Palma, 2014, p. 105).

Y, por último, nuestro Bibliotecario Mendigo nos menciona lo siguiente:

Fue el padre Ruiz del Portillo, superior de ellos, quien delineó el plano; pues ligábalo estrecha amistad con un rico mercader español apellidado Esquivel, propietario del terreno. Con maderas y ladrillos sobrantes de la fábrica de San Francisco, y que Esquivel compró a ínfimo precio, se encargó el mismo arquitecto que edificaba el colegio máximo de San Pablo de construir la casa misteriosa, edificio sólido y a prueba de temblores (Palma, 2014, p. 106).

El padre Ruiz de Portillo, por lo tanto, vendría a ser el arquitecto responsable del diseño de la construcción. Esta información nos da un sentido de pertenencia del diseño gracias a que conocemos su autoría y, con una investigación más exhaustiva, podríamos llegar a saber hasta las corrientes arquitectónicas en las cuales se inspiró el padre Ruiz para su diseño. Así como este extracto, tenemos el siguiente que nos menciona una peculiaridad:

Que la casa fue de un conquistador, compañero de Pizarro, lo prueba el hecho de estar la escalera colocada frente a la puerta de la calle; pues tal era una de las prerrogativas acordadas a los conquistadores. Hoy no llegan a diez las casas que conservan la escalera fronteriza (Palma, 2014, p. 105).

Solo por presentar esta escalera fronteriza se puede deducir quién habitaba la vivienda.

Toda esta descripción detallada dada por Palma en las líneas citadas anteriormente, brinda una gran base imaginativa de cómo fue diseñada y construida la casa en sus inicios y la relevancia que le dio al dedicarle un espacio en medio de la historia.

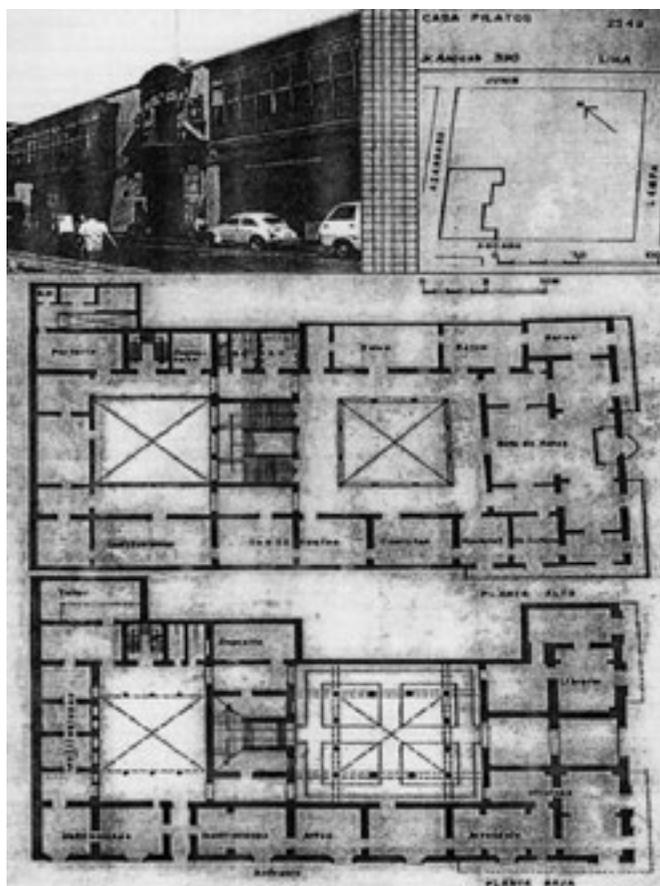
Ya conociendo el contexto histórico en el cual se erigió esta edificación, citaré a dos estudiosos de la arquitectura virreinal que han realizado investigaciones previas acerca de la Casa de Pilatos, para así desarrollar la postura que cada uno defiende sobre esta. María Crespo (2005) sostiene que «La casa de Pilatos tiene una claridad compositiva y sencillez de líneas que dan a notar su estilo clasicista del momento sin descuidar el barroquismo en ciertos acabados, los cuales le dieron mayor monumentalismo» (p. 238). Todo esto nos otorga a los arquitectos un carácter testimonial de la primera edad del setecientos y por lo cual deberíamos apreciar, valorar y conservar su historia.

Crespo considera que esta construcción es patrimonio invaluable, ya que existen muy pocas edificaciones con tanta antigüedad, lo cual convierte a la Casa de Pilatos en un referente aún vigente de construcción colonial que podría seguir siendo estudiada por diferentes arquitectos interesados en analizar la historia de la arquitectura virreinal y las corrientes que la influenciaron gracias a este bastión virreinal aún vigente.

Por otro lado, se encuentra Rubén Vargas (1963), quien afirma que la Casa de Pilatos:

Es una edificación antigua la cual es muy aprovechable por las características arquitectónicas y la ambientación que esta presenta, pero no sabemos con exactitud si todo lo que de ella se dice es verdad. Si investigamos fuentes relacionadas a los años en los que esta edificación se construyó podemos dilucidar que existen diferencias en cuanto a partes construidas, exageraciones provocadas por errores y es por esto que se puede considerar como una réplica de la casa de Sevilla. Otro argumento era que la Casa de Pilatos se encuentra en constante

remodelación, por lo cual ya buena parte de la cultura antigua nos ha sido arrebatada (p. 50).



Planos de las plantas de la Casa de Pilatos.

Fuente: Inventario FAUA UNI 1983.

Considero que demoler una casona por antigüedad sería una buena idea si es que esta construcción es una del tipo común y corriente; sin embargo, la Casa de Pilatos presenta un valor importante por la manera en la que ha sido diseñada y por su antigüedad. Por ello sería inapropiado permitir que desaparezca, ya que gracias a ella los arquitectos, historiadores y demás profesionales podemos continuar realizando

investigaciones tanto en interiores como en exteriores, descubriendo el porqué de su composición y los usos que se le daba a cada ambiente para así entender la arquitectura de la época a través de ese ejemplar digno de admirar.

Uno de los aspectos a tratar como contraargumento a la postura de Rubén Vargas tiene que ver con la peculiaridad que la casa presenta: la escalera fronteriza. Este componente le otorga una característica señorial que hasta el siglo XX muchos historiadores tomaban como una verdad científica: que cada vivienda construida en la época virreinal debía presentar una escalera en línea recta con el ingreso para que sea una casa construida para un conquistador. Ello no ocurría con todas las casas de la época, entonces ese fue el recurso del cual Ricardo Palma supo valerse para caracterizar la individualidad de la casa.

Podemos también mencionar que en el momento de la publicación de la tradición (1868) quedaban menos de diez casas que compartían la misma característica que la Casa de Pilatos, lo cual nos lleva a inferir que gracias a esos ejemplos se dedujo que aquella escalera de piedra era característica de las casas de los gobernadores. Estos dos argumentos nos muestran que, gracias a los estudios realizados, se ha corroborado que esta construcción no fue hecha con errores a manera de exageración, sino que era una forma de diferenciarse de las demás casas construidas en el virreinato.

Es por toda esta historia rica en investigación, controversia y debate gracias a la poca información que aún se tiene sobre la casa que debemos cuidarla y conservarla erguida. Esta tradición ayuda, con su descripción del inmueble, a crearle una historia propia, para de esa manera tratar de conservarla, a pesar de las inclemencias del tiempo.

Para concluir con esta ponencia, es importante mencionar que esta edificación es significativa en mi carrera porque, de ser estudiada a profundidad, podría contribuir a descifrar y esclarecer el tipo de estilo arquitectónico que se utilizaba para hacer edificaciones a fines

del siglo XVII en nuestro país y cómo es que a medida que el tiempo cambia y la sociedad avanza las edificaciones cambian junto con ellas, reflejando lo que la sociedad es.

Muchos arquitectos expertos en construcciones virreinales consideran a esta casa, antes habitada por la familia Esquivel o Jarava, como un objeto de investigación, a causa de su riqueza estructural y a su peculiar organización. Todo esto partiendo de los orígenes de su construcción, que se relatan en las *Tradiciones peruanas*, donde se menciona que fue diseñada por Ruiz del Portillo, hasta la actualidad, en que se encuentra ubicada en el jirón Áncash n.º 390, esquina con el jirón Azángaro, en el Cercado de Lima, y funciona como sede del Tribunal Constitucional.

Tomemos conciencia, valoremos y cuidemos los bastiones culturales que nuestra Ciudad de los Reyes alberga, ya que en ellos reside nuestra cultura hecha obra arquitectónica, la cual sirve para cobijar historias que serán relatadas de generación en generación, haciendo que las construcciones no desaparezcan por más antiguas que sean, sino que perduren como relatos que alimentan la cultura de un país, reflejando lo que ella fue y cuánto ha cambiado hasta la actualidad, tal como lo dice Rubén Vargas (1963):

Es hasta cierto punto un signo de nuestra proverbial desidia el que una casona como la de la calle del milagro haya podido dar origen al cuento, a la tradición o la leyenda, pero haya guardado impenetrable el secreto de su historia. Ni Fuentes, ni Gálvez, ni Eguiguren que han escrito sobre las calles, plazuelas o edificios de la Lima antigua se ocupan de ella y solo Ricardo Palma en el primer tomo de su tradición teje en torno a la misma un relato que tiene de todo (p. 5).

**ANEXOS:** Imágenes tomadas en la visita al Tribunal Constitucional, noviembre 2019.



Casa de Pilatos, actual sede del Tribunal Constitucional.  
Archivo fotográfico de Francesca Acosta.

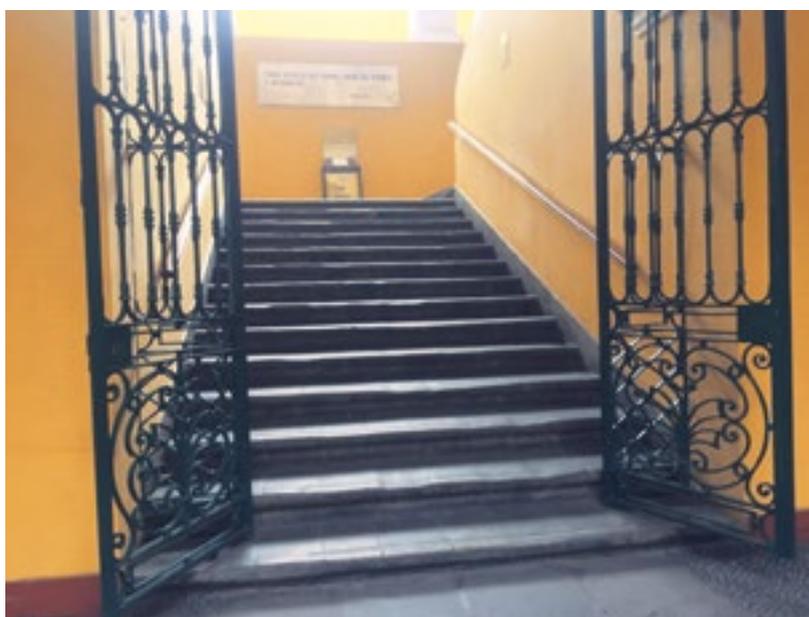


Fachada del patio Pilatos, patio principal del Tribunal Constitucional.  
Archivo fotográfico de Francesca Acosta.



La escalera principal que se aprecia en la imagen —que comunica el patio principal con el segundo piso— es la que describe Ricardo Palma en la tradición «La casa de Pilatos», que era de piedra y se encontraba al frente del ingreso y era la principal característica por la cual se creía que esta era una casa construida para un conquistador.

Archivo fotográfico de Francesca Acosta.



Escalera principal vista de cerca, cuenta con un grabado al final de ella y un pergamino antiguo.

Archivo fotográfico de Francesca Acosta.



Plano de la primera planta del Tribunal Constitucional hecho por la arquitecta Fiorella Montoya.

Archivo fotográfico de Francesca Acosta.

## REFERENCIAS

- Amorós, S. (2017). La casa de Esquivel y Jarava de Lima: las leyendas urbanas en una tradición de Ricardo Palma. *Arquitextos*, (28), 51-61. <https://doi.org/10.31381/arquitextos.v0i28.946>
- Crespo, M. (2005). *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Universidad de Sevilla.
- Medina, G. (2014). La Casa de Pilatos, magnífico ejemplo de la arquitectura colonial. *Perú en videos*. <https://www.peruenvideos.com/casa-de-pilatos-magnifico-ejemplo-arquitectura-colonial/>
- Palma, R. (2014). La casa de Pilatos. En *Tradiciones peruanas. Primera y segunda series* (M. Á. Rodríguez Rea, ed.; pp. 105-109). Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.
- Vargas, R. (1963). *La casa de Jarava o de Pilatos*. Comisión Nacional de Cultura.
- Villagrán, J. (2007). *Teoría de la arquitectura*. Colegio Nacional.